

PLATAFORMA ELECTORAL PRELIMINAR

ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE COMALA

(PROCESO ELECTORAL 2017-2018)

AGENDA DE GOBIERNO MUNICIPAL (Construcción de un Gobierno Municipal) Líneas Estratégicas para un Gobierno Municipal Ciudadano, basado principalmente en 4 ejes primordiales TURISMO, EDUCACION, INFRAESTRUCTURA Y ACCESIBILIDAD, a partir de esos temas, la agenda se construye de la siguiente manera:

I. Administración Municipal: entendida como las acciones encaminadas a modernizar los procesos internos, eficientar los recursos y generar una nueva cultura de Servicio del Gobierno hacia los habitantes y vecinos del municipio. Para un Nuevo Modelo de Administración Municipal.

II. La Infraestructura Local: Es fortalecer con los recursos propios y estatales o federales, o gestión de los mismos en organismos internacionales los servicios públicos, la movilidad municipal y los sistemas de abasto, turístico y la estabilización de la base económica municipal, así como la sustentabilidad de los recursos del territorio.

El agua como el elemento primordial para la vida y su no privatización. Hacia el Siglo XXI.

III. Promoción de la Calidad de Vida: La población municipal es uno de los elementos esenciales del quehacer del gobierno, es dotar de las condiciones óptimas para el desarrollo de los niños, adultos mayores, madres solteras, la diversidad sexual, con programas permanentes de salud, capacitación para el trabajo, la cultura, el deporte y la recreación. Fortaleciendo las tradiciones y fomentando su preservación y su promoción Allende el municipio, promoviendo siempre la integración y el sentido de pertenencia al territorio.

IV. La Legislación Municipal: Una responsabilidad del nuevo gobierno, es la actualización del marco normativo municipal; dar coherencia a nuestra visión de nuevo gobierno alternativo sin distinción partidista alguna, ni discriminación, el gobierno es para la sociedad en general, respetando los usos y costumbres de las comunidades indígenas, pero sobretodo

fortaleciendo el dialogo con los usos y costumbres locales, con los marcos jurídicos estatal y federal, pero haciendo énfasis en que para tener paz hay que construir la Justicia, la equidad y los derechos humanos y sociales, todos como iguales. Un municipio de leyes.

V. El Desarrollo Regional: es imposible no considerar el impacto de la ubicación geográfica, cultural o comercial de nuestro territorio. Ello obliga a pensar local y regionalmente para enfrentar la problemática común colindante. Más si somos o pertenecemos a una zona metropolitana. Articular recursos, saberes y compromisos comunes, buscando un desarrollo acorde a la situación actual.

VI. La Sustentabilidad: Un municipio que pierde o da sus recursos, está condenado a desaparecer o perderse como tal y ser absorbido por las metrópolis o peor aun por procesos ajenos a los intereses de la población del municipio, la tierra y sus recursos, el agua, el medio ambiente son inalienables. Cuidar el medio ambiente pasa por la generación de políticas públicas articuladas de estudios de impacto y de planes de más de 30 años para considerar un modelo de desarrollo real y viable pero sobre todo continuo, de tal forma que la continuidad gubernamental no afecte la planeación.

VII. La Seguridad Municipal: en las últimas décadas un problema central es la seguridad individual comunitaria y general del municipio. La cotidiana violencia y la narco violencia. Es a partir de las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 116 de la constitución como habremos de normar nuestra propuesta. Integrando una policía de proximidad y los cuadrantes de seguridad. Una nueva cultura de corresponsabilidad entre órdenes de gobierno y la sociedad, donde no solo el gobierno participe como el responsable total de la seguridad, sino que mediante estas medidas, la participación ciudadana sea constante para garantizar el éxito. La capacitación permanente de nuestros cuerpos de seguridad. La generación de los atlas de riesgos de áreas de desarrollo urbano y rural, mismos que permitirán acciones y reacciones eficientes.

VIII. El Nuevo Gobierno Municipal Ciudadano. El cabildo Abierto, la asamblea popular, la revocación del mandato la Ética en el Servicio Público, el combate a la cultura de la Corrupción. El Servicio Público de Carrera y profesionalización de la atención Ciudadana. La participación ciudadana en los procesos de gestión gubernamental y el desarrollo de una cultura de corresponsabilidad, serán fundamentales en el actuar gubernamental, la implementación activa de procesos democráticos de consulta y una evaluación constante por parte de la sociedad.

IX. La Educación y la Cultura: La base para el desarrollo local atraviesa por la educación formal, familiar, social y desde el gobierno municipal. Es decir; El gobierno federal deberá proveer de los insumos mínimos para una educación laica, universal y gratuita, de calidad, con equipo humano, e Infraestructura. Para los habitantes todos del municipio. La familia deberá aportar los valores y principios esenciales para un desarrollo equilibrado y pleno de los niños y adolescentes. La promoción de la cultura y la capacitación permanentes de los habitantes en todo el territorio nos permitirá generar una cultura ciudadana de compromiso, participación, Corresponsabilidad y de cuidado de nuestros recursos naturales históricos. El gobierno municipal deberá promover de manera permanente la educación; fortalecer la infraestructura educativa, aun y cuando sea responsabilidad federal, promover la formación y capacitación para el trabajo y el auto empleo, el buscar los mecanismos de apoyo a emprendedores, y fomentar el crecimiento e interés del deporte, la cultura, la lectura, la sustentabilidad y otros conceptos que junto con estas acciones fortalezcan el sano crecimiento social.

X. El Turismo y la Accesibilidad: la estructuración y planeación estratégica de al menos 4 rutas definidas hacia las comunidades del municipio de Comala, gestionando a nivel federal e internacional la implementación de infraestructura de calidad pero sobre todo cuidando la accesibilidad a todo el municipio. Creando y fomentando la educación turística con valores a nuestra sociedad, de tal manera que realmente nos convirtamos en el mejor pueblo mágico del País.

ASPIRANTES A CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL PROPIETARIO: OMAR EDEL GONZALEZ MONTES



PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE: J JESUS MARTINEZ FUENTES

J. Jesus Martinez

SINDICO PROPIETARIO: GLADYS GUADALUPE ESPINOZA GONZALEZ



SINDICO SUPLENTE: NELIDA VELASCO FUENTES

Nelida Velasco Fuentes

1ER. REGIDOR: OSCAR HUMBERTO CRUZ ROBLES



1ER. REGIDOR SUPLENTE: JORGE EDUARDO TORRES PRECIADO

Jorge E Torres P

2DO. REGIDOR: ZAIDA GABRIELA JIMENEZ MEJIA

Zabyk

2DO. REGIDOR SUPLENTE: ROCHA RAMIREZ DIANA MARIVEL



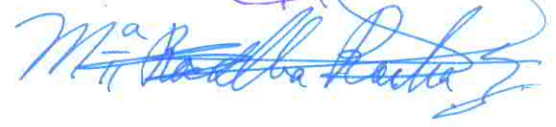
3ER. REGIDOR: NOE DANIEL HERNANDEZ SALAZAR



3ER. REGIDOR SUPLENTE: JUAN RAMON FONSECA GONZALEZ

Juan Ramon Fonseca

4TO. REGIDOR: MARIA ROSALBA ROCHA ZAMBRANO



4TO. REGIDOR SUPLENTE: MAGALY SUGHEY GONZALEZ NEGRETE

Magaly S. Gonzalez